

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL "RIO TEAONE S.A." DEL PERIODO FISCAL 2010

SEÑORES:

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Presente.

De conformidad a las normas establecidas en la Ley de Compañías el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes, sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y disposición Legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2010.

Revisados los Libros Contables y verificando los procedimientos que han tenido en el periodo fiscal 2010 he llegado a la siguiente conclusión: Se han generado ventas, también se ha generado costos operativos básicos lo cual arrojó una pérdida para el periodo 2010 de \$47,41 USA.

Esmeraldas, 21 de abril del 2012


Sr Melvin Gorozabel Mejia
COMISARIO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

22 JUN. 2012

OPERADOR 6
QUITO